



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 89

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 49 (Extraordinaria)

Lunes, 20 de febrero de 2006

ORDEN DEL DÍA

1.- COMISIONES DE INVESTIGACIÓN SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN.

1.1.- **6L/AGIV-0004** Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana y 11 diputados más, del GP Socialista Canario, para esclarecer los hechos y actuaciones de las Administraciones Públicas Canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica.



SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

6L/AGIV-0004 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA Y 11 DIPUTADOS MÁS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, PARA ESCLARECER LOS HECHOS Y ACTUACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES CONSECUENCIA DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELATIVO A LA ENERGÍA EÓLICA.

Página 2

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) defiende la solicitud de creación de la comisión.

Para manifestar el parecer de los grupos hacen uso de un turno los señores Betancor Delgado (GP Mixto), Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

En el turno precedente el portavoz del GP Coalición Canaria-CC plantea una enmienda in voce que tiene como objetivo incluir una matización en la iniciativa del GP Socialista Canario y de esta forma retirar la solicitud de creación de comisión de investigación de su grupo. El señor Rodríguez Pérez señala que el GP Popular se opone a la modificación propuesta.

Se somete a votación la solicitud y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.)

6L/AGIV-0004 SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA Y 11 DIPUTADOS MÁS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, PARA ESCLARECER LOS HECHOS Y ACTUACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES CONSECUENCIA DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELATIVO A LA ENERGÍA EÓLICA.

El señor PRESIDENTE: Bueno, dado que estamos perfectamente en hora en relación con la siguiente convocatoria del pleno, comienza la sesión.

Con el punto del orden del día siguiente: Comisión de investigación. Solicitud de creación de comisiones de investigación –por favor, señorías, ¡por favor, señorías–.

Solicitud del diputado don Juan Carlos Alemán Santana y 11 diputados más, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, para esclarecer los hechos y actuaciones de las administraciones públicas canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica.

Para la defensa de la solicitud, tiene la palabra el señor Hernández Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Señor presidente.

Comparezco en esta ocasión ante el Pleno del Parlamento para explicar la posición del Grupo

Parlamentario Socialista y su iniciativa de crear una comisión de investigación sobre el concurso eólico. Tengo ahora un poco más de tiempo, así que, señor Soria, voy a aprovechar ese tiempo para contestarle a algunas de las cosas que ha dicho anteriormente, y que, evidentemente, por motivos del reloj no tuve ocasión de hacerlo anteriormente.

Señor Soria, es usted un hombre previsible: no me ha sorprendido. Por eso la intervención que ha hecho es un fiel reflejo del cuadro que había imaginado que usted iba a pintar. Bajo la tormenta de Eolo se encuentra usted en una situación desesperada, fruto del nerviosismo y la ansiedad que le produce la acción judicial como partido, como responsable de su partido político. Usted no ha tenido mejor ocurrencia en el día de hoy que buscar un enemigo exterior. Eso es una técnica vieja, es una técnica antigua y socorrida. Por eso ha llegado a la conclusión de que la mejor defensa es un ataque. Y dispara hacia el Partido Socialista, tratando de hacer ver a la sociedad que quieren acabar con usted. Es como si en un juicio pretendieran convertir al testigo, en este caso el Partido Socialista, en el principal inculpado, y eso ni se lo cree usted ni se lo cree el que asó la manteca ni se lo cree el juez instructor. Pero de su intervención nos deja algunas vistas interesantes para los que tenemos que leer la política entre líneas: usted ha pasado absolutamente de puntillas sobre el papel y la responsabilidad del Gobierno de Canarias en la trama eólica, y eso significa, a nuestro juicio, que usted está mandándole un mensaje subliminal a Coalición Canaria, un mensaje que no es precisamente petróleo por alimentos. Tan pronto a ustedes les entró la falsaria fiebre investigadora nos preocupaba; y lo denunciábamos en los medios de comunicación que su partido se pusiese la gorra de comerciante fenicio y se

deslizase por el camino del intercambio de estampitas, los pactos de silencio, la transacción y el pastero con Coalición Canaria. No nos equivocamos. Y para muestra, un botón: su intervención en el día de hoy, que no es otra cosa que un grito desesperado a Coalición Canaria proponiendo un pacto invisible e intolerable de sacrificar un director general por otro director general, y punto.

No tema al PSOE ni siquiera tema a quien usted llama el Mesías; tema a los Judas, tema a los trapisondistas, tema a quienes violan la ley. El PSOE luchará para derrotarle democráticamente en las urnas, y se empleará a fondo por el prestigio de la Cámara para que se diluciden aquí las responsabilidades políticas a que haya lugar, pero no ahora, cuando toque, cuando finalice la comisión de investigación. Por eso, porque somos un partido responsable, no hemos pedido la dimisión de nadie, la suya tampoco, por ahora, al menos.

Si alguien, según su conciencia, tiene algo que temer, que tema a los Tribunales de Justicia. El Grupo Parlamentario Socialista ha expresado públicamente su compromiso con el total esclarecimiento de los hechos y de las actuaciones derivadas de la trama eólica. Un caso que nosotros calificamos, sin ambages, de corrupción. Ello significa que además de la investigación judicial que determinará las responsabilidades personales y penales a que hubiere lugar, este Parlamento debe exigir responsabilidades políticas. El objetivo del Partido Socialista es, como dije anteriormente, investigar a fondo las actuaciones de todas las administraciones públicas y la determinación de las responsabilidades políticas. Por ello, una vez que ha quedado derrotada la comisión propuesta por el Partido Popular, pido el apoyo de la Cámara a nuestra iniciativa. La *operación Eolo*, señorías, probablemente signifique un antes y un después en el quehacer de los poderes públicos, especialmente del Poder Judicial en Canarias. Ojalá sirva para desterrar la sensación de impunidad de la que se han beneficiado algunos desaprensivos.

Canarias vive una situación de crisis, de grave anormalidad política, y en este contexto el clima a veces se hace irrespirable. Ya sé que esto no le gusta ser escuchado a quienes gobiernan, tampoco a los que han gobernado juntos. Pero siendo malo generalizar, creo que la solución no consista en olvidar que hay un largo puñado de escándalos que desde hace tiempo viene alarmando a la opinión pública canaria. Desde el Icfem a Tindaya, pasando por el istmo de Santa Catalina, Jinámar, Aeroméica, las cuentas de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, las elecciones en la Cámara de Comercio de la provincia de Las Palmas o el caso de la Dirección General del Tesoro.

Todos los casos tienen, al menos, tres características comunes. Primera, han nacido al calor de las administraciones o corporaciones de Derecho público y han salpicado a responsables públicos.

Segunda, han estallado en la década de Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular.

Tercera, no se trata de un sumatorio de casos individuales sin relación alguna, sino que son el

resultado de un clima social propiciado desde los ámbitos institucionales que fomenta un modelo de sociedad en el que se invierten los valores y se acaba primando a los familiares, a los amigos y a los incompetentes, frente a los capaces y a los idóneos.

Es evidente que algo falla, que los controles no son efectivos, y que el ánimo de transgresión de la norma anida con demasiada frecuencia en los responsables de la red pública. Desgraciadamente, con demasiada frecuencia, se habla en Canarias de remisiones de expedientes a la Fiscalía, creo por ello un acierto que el Ministerio de Justicia haya creado en las islas dos delegaciones especiales de la Fiscalía Anticorrupción.

Señorías, no es normal que un Parlamento tenga que acometer al tiempo tres comisiones de investigación. Es más, no conozco en el mundo un caso similar. Algunos quieren un *totum revolutum*, todas las comisiones en funcionamiento a la vez. Ya se sabe que lo que sale de muchos ingredientes es un potaje, que en este caso quieren que sea indigerible. Creo que la experiencia de anteriores comisiones de investigación nos debe servir de pauta para saber lo que debemos hacer y lo que debemos evitar. Los acuerdos y pactos entre los partidos que han gobernado Canarias en los últimos diez años, Coalición Canaria y Partido Popular, se impusieron en anteriores legislaturas al esclarecimiento de la verdad y a las exigencias de responsabilidades políticas. Todo el mundo sabe que de Tindaya desaparecieron 1.950 millones de pesetas, y que políticamente nadie pagó por ello; todo el mundo sabe que en el Icfem se cometieron ilegalidades con los fondos de formación, y que nadie pagó políticamente por ello. Ahora esto no puede volver a suceder si queremos de verdad que los ciudadanos se reconozcan en la labor de este Parlamento.

Hay verdaderos especialistas en esta Cámara en sacar cada semana una teoría distinta sobre las responsabilidades políticas. Así el señor Soria, cuando de socialistas se trataba, las exigía ilimitadamente. Ahora ya ha dictado su sentencia, las responsabilidades de la trama eólica acaban en Celso Perdomo. Es realmente insólito cómo algunos pueden estar dos años vanagloriándose de ejercer un poder omnímodo, de imponerle al presidente del Gobierno los nombramientos de los consejeros del Partido Popular en el Consejo de Gobierno, y ahora, asustados por el peso de la Ley y por la acción de la Justicia, recurren con la boca chica al argumento formalista de imputar el nombramiento del ex director general al Consejo de Gobierno. Y es cierto que dicho nombramiento lleva la firma del presidente del Gobierno, lo que sin duda figura en el debe del Gobierno y de su presidente, pero quien de verdad lo colocó al frente de la dirección general fue el Partido Popular, del que usted es presidente regional, y su hermano el proponente como consejero de Industria. Se vanagloriaba, señor Soria, pero la gloria, como decía Balzac, es un veneno que hay que tomar en pequeñas dosis.

Estamos convencidos de que ustedes no tienen la más mínima voluntad política de autoinvestigar. La prueba más evidente que demuestra que ustedes no quieren investigar nada es que a quien ose denunciar

irregularidades lo mandan al Gulag, y el caso más palpable lo tenemos con el consejero de Megaturbinas –señor Cabrera– que fue inmediatamente despedido después de efectuar determinadas denuncias. Los Tribunales de Justicia han colocado las cosas en su sitio. Y así la sentencia del tribunal que le ha repuesto en su puesto, dice exactamente: al trabajador se le despidió como represalia por denunciar irregularidades. ¡Vaya vergüenza para los presuntos investigadores!

Cuando tenían que investigar no lo hicieron, miraron para otro lado, pensaron que seguimos en el reino de la impunidad, nos acusaron de poner palos en la rueda del desarrollo económico de Canarias y un conjunto de insultos que me ahorro en este momento para no dañar los oídos de sus señorías. Ustedes son maestros en el uso y en el abuso de la mentira y la difamación. Ha dicho usted, señor Soria, que “los socialistas empocilgamos la política canaria”. Me gustaría que me aclarase la relación que tiene con nosotros que un juez instructor haya dictado prisión para un miembro destacado del Partido Popular por la presunta comisión de delitos tan graves como cohecho, malversación, tráfico de influencias e información privilegiada. ¡Eso sí, eso sí que es empocilgar la vida política!

Señorías, los socialistas queremos aprovechar el momento político que viven las islas para decirles a los ciudadanos que otra Canarias es posible, que las islas necesitan un cambio político, que la política es limpieza, es entrega, medida, transparencia, honestidad, dignidad, es decencia, es compromiso, es cumplimiento del deber, es cumplimiento de la ley, es, en definitiva, servicio y dedicación a los intereses públicos. Me niego a aceptar, me niego a aceptar que todos los políticos son iguales: lo peor que hacen los malos es hacernos dudar de los buenos. Reivindico, por tanto, el noble ejercicio de los que nos dedicamos a la política y detesto las simplificaciones de aquellos que, aprovechando los escándalos, tratan de colocarnos a todos en el mismo plano. Nos comprometemos a cambiar los modos de hacer política, defendemos la presunción de inocencia antes y ahora, defendemos la responsabilidad política tomada en serio antes y ahora, pero sin sombras autoexculpatorias: eso diferencia claramente al Partido Socialista del Partido Popular. Nosotros sabemos, por experiencia propia, que la permanencia prolongada en el poder produce vicios, produce corruptelas y produce malas artes, la alternancia democrática es saludable y necesaria en Canarias. Estamos convencidos que asistimos al final de un ciclo político y son muchos ciudadanos los que quieren un cambio, una bocanada de aire fresco.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Voy concluyendo, señor presidente.

Esta legislatura toca a su fin envuelta en escándalos que ha protagonizado en buena parte el Gobierno de Canarias, les aseguro que no es plato de nuestro gusto. A pesar de todo, el Partido Socialista actuará como

siempre: con responsabilidad. Una vez que se han firmado con éxito la mayoría de los convenios con el Estado, lucharemos porque en esta legislatura tengamos una Estatuto de Autonomía para la Canarias del siglo XXI, un RE, un Régimen Económico y Fiscal adaptado a las nuevas necesidades de la economía y de la sociedad de las islas, un nuevo sistema de financiación autonómica. Al final, señorías, eso es lo que quedará. Lo otro lo imputaremos a lo que el viento se llevó.

Pero la última palabra, la última palabra la tienen los ciudadanos cuando acudan a votar el cuarto domingo del mes de mayo del año próximo, del 2007. Yo animo a la ciudadanía que nos escucha a que acudan a votar, que no se queden en sus casas, porque la más hermosa manera de exigir las responsabilidades políticas es votando en las urnas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Betancor.

El señor BETANCOR DELGADO: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo no tiene, no tenemos ninguna intención de apoyar o ir en contra de los grupos parlamentarios aquí presentes y aclarar que, después de escuchar al portavoz del Partido Socialista, aclarar que nuestra abstención en la votación anterior fue hecha porque solo nos mueve la intención de esclarecer hechos, la intención de esclarecer hechos como de los que estamos hablando y que se respete las normas democráticas. Por lo tanto nosotros no entraremos en el juego de las intenciones de unos y de otros, ya que nos hubiera gustado más la propuesta común, como demanda el ciudadano.

Como dije aquí, habiendo escuchado la propuesta por parte del Grupo Parlamentario Socialista centrada en esclarecer los hechos y las actuaciones de las administraciones públicas canarias así como determinación de responsabilidades en relación al concurso público relativo a la energía eólica, habíamos planteado en la intervención anterior, la del pleno anterior, la necesidad de que ciertas actuaciones irregulares, en un hecho aislado y concreto, fueran lo suficientemente aclaradas para dirimir las responsabilidades a que hubiera lugar, y que asimismo estos hechos no diesen lugar a una sensación ante la opinión pública de que todo el mundo actúa igual. Nosotros creemos en las instituciones públicas, creemos en la legalidad vigente, y por lo tanto, desde la óptica de esclarecer los hechos administrativos en la tramitación del famoso concurso eólico, convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias.

No se trata, con la comisión propuesta, con esta comisión, si se crea, desde nuestro punto de vista, de una actuación acusatoria, sustituyendo a quien tiene la potestad de hacerlo, sino de esclarecer si el sistema falla y que ha dado lugar a situaciones de irregularidades que propicien actuaciones como las denunciadas.

Repetir y decir que creemos asimismo que se está utilizando –y no de forma buena– esta situación en luchas partidistas por estrategias políticas, que todos conocemos lo que puede peligrar –y se lo digo al portavoz tanto del Grupo Socialista como del Partido Popular–, lo que puede peligrar es el buen fin que se persigue con la creación de una comisión de investigación que ofrezca al ciudadano una garantía del buen funcionamiento de las instituciones públicas canarias, y por ende, de la gestión pública y quienes la ostentan.

Añadir que de las cosas malas siempre se obtendrá algo positivo, y lo positivo es que el Parlamento de Canarias ejerza su función como garante de los principios democráticos y de respeto a la legalidad vigente, propiciando con su actuación el que se depuren las responsabilidades, si las hubiera, en este asunto tan delicado.

Y decirle al señor Spínola –que me gustaría que me prestase atención, señor Spínola–, en no compartir la intervención anterior, salvo que yo le entendiera mal, evidentemente, cuando habla de grandes escándalos de corrupción en Canarias. Y digo no compartir tales afirmaciones ya que consideramos que este es un hecho puntual y aislado, y no se debe involucrar a la gestión pública en general, al menos esa fue la impresión que nos dio, salvo que, como dije, le entendiese, le entendiera mal.

Nuestro grupo no tiene, como dije antes, ningún interés partidista, como sí parece ser que lo tienen ustedes, tal como podemos deducir de sus intervenciones, aunque no dudamos, no dudamos, de sus buenas intenciones, y que estamos seguros de que son las mismas que nosotros, pero con el aliño de la estrategia política de partido, y que a nosotros solamente nos mueve el interés, y es que se esclarezcan todos los hechos, y al máximo nivel. Por lo tanto, nosotros, visto el planteamiento hecho por el Grupo Socialista, sí vamos a apoyar esta iniciativa que se propone a la cámara en estos momentos.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, la mañana está saliendo tal cual estaba previsto.

Mire, señor portavoz del Grupo Socialista, señor Hernández Spínola.

Hoy, esta mañana, el único pacto que se ha visualizado para intentar mirar hacia otro lado, y no mirar hacia este, ha sido el que usted acaba de denunciar, probablemente sin quererlo, acaba de anunciar aquí diciendo que usted no es partidario de que haya tres comisiones de investigación a la vez. Y ha utilizado la expresión “que no quiere un *tórum revolútum*”.

Dígame usted, ¿ve caras de estrés aquí en esta cámara del Parlamento, como para que, en función de lo que aquí se cobra por asistencia, no pueda haber tres

comisiones de investigación a la vez? ¿Qué teme usted, qué temor tiene, a qué pacto ha llegado? Porque yo, desde esta tribuna se lo digo claramente, con Coalición Canaria ninguno. Que lo diga aquí el señor portavoz de Coalición Canaria.

Yo, lo que he dicho, lo que ha dicho mi grupo parlamentario, es que nosotros queremos llegar al fondo de las responsabilidades tanto cuando esa responsabilidad se ha producido en el ámbito de una consejería responsabilidad del Partido Popular, como cuando se ha producido en el ámbito de alguna otra fuerza política.

Y usted por eso no debe sacar conclusiones precipitadas, tampoco nosotros las sacamos, señor González. Ha hablado usted, no, que sí nerviosismo, mire, nerviosismo no, ¿inquietud?, hombre, sí. ¿Y hay motivos?, pues, hombre, es que no estamos habituados.

Yo entiendo que usted, cuando habla de corrupción, salga aquí más campante que nada, ¿por qué?, porque usted forma parte de un partido que, mire, no digo que sea usted, personalmente no, pero forma parte de un partido cuya historia en España está vinculada a los más graves escándalos de corrupción, y entonces entiendo que usted salga aquí y diga “mire, yo por esto ya ni me inquieto”. Nosotros, pues, hombre, alguna vez tenía que ser la primera, presuntamente, y por tanto, desde ese punto de vista, mire no nerviosismo, pero comprenda lógicamente la inquietud de mi fuerza política, porque lo contrario sería un insensatez y sería además una irresponsabilidad.

Han hablado ustedes aquí de cosas que tienen que ver con el contenido propio de la comisión de investigación y que no tienen que ver con el ámbito de actuación propiamente dicho de la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias, sino con otras instituciones, curiosamente con una institución que quien les habla preside, como es el Cabildo de Gran Canaria. Mire, no tenemos ni la más mínima objeción a que en el caso de Megaturbinas, en el caso de la Sociedad Promoción Económica de Gran Canaria, cualquier cosa que quieran saber sobre las actuaciones del Cabildo de Gran Canaria en esta materia sean planteadas en la comisión y yo estaré encantado de rebatir uno por uno los argumentos, que, por cierto, con falsedad por parte de su grupo parlamentario, en no pocas ocasiones se han puesto de manifiesto aquí en esta Cámara, porque no hay mayor falsedad que una verdad a medias, y eso es lo que ha ocurrido aquí en multitud de ocasiones. Y lo digo porque es muy fácil hacer el símil que usted hacía de la genealogía para decir “es que esto tiene que ver con esto y esto con esto y esto con esto”; ¡oiga, ponga sobre la mesa pruebas!, porque adoptar la estrategia de la tinta del calamar, que es la que ustedes están adoptando, para decir –tal como antes les adelantaba– “en Canarias, excepto el Partido Socialista, todos corruptos”, es una estrategia que le digo es muy peligrosa. Porque, que yo sepa, señor Hernández Spínola, aquí en Canarias, de momento en Canarias, no ha habido ni una sola condena, que yo recuerde a un cargo público de mi partido, cosa que usted no puede decir en cambio de cargos públicos de su partido en España. Algunos de sus compañeros están todavía cumpliendo penas por ser

convictos y confesos de delitos que sí que afectaron muy gravemente a la imagen de toda España y por tanto también a la imagen de Canarias. No vamos a tener absolutamente ningún impedimento en investigar a fondo cualquier cuestión, ya lo han puesto de manifiesto en la mañana de hoy aquí. Ustedes lo que tenían era la estrategia para que la comisión de investigación que en primer lugar y en primera instancia solicitó el Partido Popular no fuera la que saliese, usted no puede negar en esta Cámara, porque si lo negara sería falso, que después de que mi portavoz de grupo parlamentario presentara la solicitud en el registro, usted le pidiera una copia para hacer lo mismo, no lo puede negar porque es que se lo dijo a él y él me informó sobre la marcha. Usted ha ido a remolque, ¿sabe por qué, sabe por qué? (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*) porque con anterioridad, solo unos días antes, usted mismo, ¡qué curioso!, usted mismo decía en los medios de comunicación que usted no era partidario, al menos en aquel momento, de solicitar la creación de la investigación. ¿Qué es eso de que por una declaración del ministro de Justicia aquí todos nos echamos a correr? ¡Oiga, mire, esto nosotros queremos decir que no nos ha afectado lo más mínimo!, el ministro de Justicia está en otro tema, está en otro objetivo, está en otra intención, no tiene ningún interés en que aquí se esclarezcan los hechos; tiene mucho interés, en cambio, en poder decir y en poder visualizar, desde la atalaya en la que está, que aquí en Canarias, exceptuando los miembros y cargos públicos del Partido Socialista, todos los demás están, al parecer, bajo sospecha. Flaco favor el que se le hace a la democracia, flaco favor el que le hacen a la Comunidad Autónoma, flaco favor les quiero decir el que se hacen incluso a ustedes mismos, porque, insisto, señor Hernández Spínola, esa estrategia de la tinta del calamar, de extender la mancha a todos, excepto a aquel que la pone en funcionamiento, tiene un inconveniente grave, ¿y sabe cuál es?, que en el momento en que pretendan echarse a correr ya sea muy tarde porque están pintados de negro por la propia tinta.

Por eso, les digo que reconsideren sus posiciones respecto a esta materia. Nadie tiene más interés, nadie tiene más interés que el Partido Popular en llegar al fondo de la cuestión de lo que ha ocurrido, ¿y sabe por qué?, porque ya algunos, entre los cuales ustedes ocupan un lugar predominante, se han encargado precisamente de desparramar la especie de aquí han ocurrido cosas que ustedes en esos pasillos nos confiesan personalmente que saben perfectamente que no han ocurrido. Débil y flaco favor el que le hacen ustedes a la democracia.

Porque, mire, yo entiendo que ustedes tengan ganas de ganar elecciones...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El señor SORIA LÓPEZ: Ya concluyo.

Entiendo que ustedes tengan muchas ganas de llegar al Gobierno, lo que no entiendo es que ustedes pongan de manifiesto que les vale cualquier resorte, cualquier instrumento. Y, por eso, ya le adelanto algo: usted no

quiso adelantar si pediría o no pediría dimisiones, ni siquiera quiso adelantar si pediría o no pediría mi dimisión. Le digo una cosa: me iré el día que los electores decidan que yo me tengo que ir, pero no le voy a hacer a usted, no le voy a dar el gusto de irme con anterioridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

El señor SORIA LÓPEZ: Nosotros apoyamos la comisión de investigación que se ha propuesto en este Pleno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soria. En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Me alegro de que el señor Soria diga que nadie tiene más interés que se haga una investigación que el Partido Popular, bueno, de acuerdo. Pero también me viene a la memoria una cita clásica que dice que la verdad es la misma, la diga Ulises o el porquero. Y le puedo asegurar, señor Soria, que su portavoz sabe perfectamente cómo fue la secuencia de la presentación de la petición de la comisión de investigación. Y, por lo tanto, sobre eso no admito la más mínima duda.

Dicho esto, a mí no me ha gustado de la intervención del Partido Socialista dos cosas. Primero, que haya planteado una especie de historia de la corrupción. Cosa que la mayor parte de los casos no tiene ningún tipo de fundamento. Y que, si miramos para detrás, habría que ir quizás a la primera vez que estuvo este Parlamento reunido con un secretario que estuvo procesado y condenado, y que no voy a referirme a eso demasiado, pero cuidado con intentar crear una especie de ambiente de que todo está mal, de que hay mucha corrupción, porque eso es sinceramente falso, sencillamente falso. Y lo que no podemos lanzar de cara a la opinión pública esa idea.

Como tampoco me ha parecido bien del Partido Socialista que haya venido a hacer una soflama política preelectoral. Porque yo creo que estamos en una cosa muy seria, que es una comisión de investigación. Y la comisión de investigación lo que se está planteando es intentar aclarar –presunción de inocencia por delante– si ha ocurrido algo; y si ha ocurrido, quiénes son los responsables, y si los responsables tuvieran responsabilidades políticas. Y ahí nos tenemos que mover, no salir de ahí. Todo lo demás es pervertir el proceso, complicar y yo diría dar una impresión falsa a la opinión pública. Porque yo creo que hay que despejar, de cara a la opinión pública, el funcionamiento de las administraciones públicas y de los funcionarios y de las administraciones públicas. Pero no es precisamente la manera de despejarlo primero tender una especie de nube negra, muy superior incluso a lo del Delta.

Por cierto, ya que hablamos del Delta, se habla de muchas comisiones. Yo soy miembro de la Comisión del Delta, y le puedo asegurar que ya esta comisión, ya, ha confirmado nuestra opinión inicial: que mejor hubiera sido una comisión de estudio. De ahí no se va a derivar más que necesidades de modificación de los sistemas, pero de responsabilidad, sinceramente creo que ninguna. Pero, bueno, el tiempo lo dirá.

Pero, centrándome ya en la propuesta del Partido Socialista, por supuesto, nosotros la vamos a apoyar –eso no tengo duda ninguna– la ha apoyado el Partido Popular, la vamos a apoyar nosotros. Es más, yo voy a decir lo siguiente. Yo he estado comparando la propuesta que hace el Partido Socialista con la que hicimos nosotros –por cierto, presentado veinte minutos después, el mismo día, señor Soria–, dice, la diferencia está en que nosotros decimos “para permitir la aclaración de lo acontecido”, y el Partido Socialista “de esclarecer los hechos”. Bueno, parece más o menos lo mismo.

Las actuaciones de las administraciones públicas me parece muy bien, y nosotros decimos... ellos dicen “determinación de las responsabilidades”, y nosotros “depurar las responsabilidades”. La enmienda es la misma, si usted quiere matizar la... si se puede, y nos dejan, y si es posible matizarlo para que sea la misma, yo me comprometo a retirar la siguiente, el siguiente pleno. Si eso no es posible, pues mantendremos el siguiente pleno, porque realmente las dos cosas son prácticamente las mismas.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Bueno, hay una propuesta, igual que dije en el anterior pleno, hay una propuesta de matizar, me imagino que es incluyendo la parte que decía la propuesta del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

En todo caso, al igual que en el pleno anterior, se precisa entendiendo esta propuesta como una enmienda *in voce*, se requiere la unanimidad de la cámara.

¿Presta la cámara la conformidad para modificar la propuesta del Grupo Socialista, en el sentido de incluir la parte no incluida de la propuesta del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria? Señor Hernández Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Sí, yo, yo le he entendido al portavoz de Coalición

Canaria que se trataba de una adaptación casi de algunos verbos, “determinar” por “depurar”, y alguna cosa de esa índole.

Y en ese sentido, por mi grupo no hay ningún inconveniente en hacer esas meras modificaciones nominalistas.

El señor PRESIDENTE: Yo así lo entendí también, pero creí que eso no era obstáculo para luego, al explicar que mantenía si no era así la otra propuesta, entendí que era más de calado.

Si es simplemente así, si sus señorías todas están de acuerdo en que se explicite, en el más amplio sentido, porque además creo que así ha sido la aportación de todos los grupos, y haciendo, bueno... (*El señor Rodríguez Pérez solicita intervenir.*) Sí, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño): No, no dé por hecha la unanimidad, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: No.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño): Este grupo parlamentario no se... (*Ininteligible.*)

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Rodríguez.

Primero, si me deja explicar los términos, luego planteo si hay unanimidad o no.

Los términos eran, repito, el incluir en la propuesta del Grupo Socialista los términos no incluidos de la propuesta del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

¿En esos términos hay unanimidad en la cámara? (*Pausa.*)

No hay unanimidad, por tanto no ha lugar.

Sometemos a votación, directamente, la propuesta de creación de comisión del Grupo Parlamentario Socialista, en los términos estrictos que constan en la solicitud.

Comienza la votación (*Pausa.*)

Votos emitidos, 58; a favor, 58; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la solicitud de creación de comisión de investigación, en los términos que constan.

Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos.*)



